

EL CORREO

AÑO I

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en provincias, 5 pesetas el trimestre; Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15. Número suelto: 5 céntimos. Precios de los anuncios: 25 céntimos la línea.

MADRID

Martes 15 de Junio de 1880.

PUNTOS DE SUSCRICION: En Madrid: en la administración de EL CORREO, Plaza del Rey, número 8, cuarto bajo, y en todas las librerías; en provincias en casa de nuestros corresponsales y en las librerías más importantes.

NUM. 103

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.—Vapores-correos ingleses para Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires y todos los puertos del Pacífico. 1.045 reales en 3.ª desde Madrid á Montevideo y Buenos-Aires.—L. Ramirez, Alcalá, 12.

EDICION DE LA TARDE.

La monarquía constitucional y la sinceridad electoral.

Hé aquí los dos extremos más interesantes que se ventilaron en la sesión de ayer del Congreso que llenaron con sus discursos los Sres. Sagasta, ministro de la Gobernación y Silvela (D. Francisco).

Si sobre estos dos puntos y la depuración de estos dos conceptos, nuestros hombres públicos tuvieran igual criterio, lo más importante estaría resuelto, y los grandes conflictos se resolverían por sí mismos; pero es el caso, que sobre el primero, los Sres. Cánovas y Romero Robledo levantan muy en alto, y conceden grandísima estima a la expresión numérica del Parlamento, y por el contrario, las oposiciones liberales, haciendo hincapié en la deficiencia de nuestro cuerpo electoral y en el modo y circunstancias como se hicieron las últimas elecciones, creen ha llegado el caso de que la corona se interponga en la contienda, por la razón de que sería un papel trisusmo el de los monarcas, que siempre y en todo caso tuvieran que pasar por lo que le trazaran mayorías de antemano amañadas de un modo vicioso.

En una y en otra teoría puede haber peligros y exageraciones, si se las desenvuelve con pasión; pero precisamente en apreciarlas con frialdad y en pensarlas con rectitud, según los países y las circunstancias, están el secreto y la solución del problema.

«Las monarquías constitucionales,—decía ayer con tal motivo el Sr. Sagasta,—brillan hoy en el mundo en oposición a las monarquías absolutas, más que por el esplendor del trono, por las cualidades eminentes de los monarcas. Cuando esas cualidades existen, no hay peligro ninguno en el ejercicio de aquella elevadísima función; al contrario, el peligro sobreviene cuando a falta de aquellas cualidades el monarca tiene que atenderse en todo tiempo y en toda circunstancia a lo que le digan la mitad más uno, las mayorías de las Cámaras, sin tener en cuenta ni su origen ni su importancia, ni la significación, ni la intención de esas mayorías».

Y luego, más adelante, ampliando la misma tesis, aunque para rechazar cargos que se le han dirigido en la otra Cámara, por la confección del último párrafo de su discurso del día 23 de Mayo, decía el ilustre orador de la izquierda:

«De manera que todas las amenazas que yo he podido dirigir al rey en el final de mi discurso, consisten poco más o menos en decir lo siguiente: «Señor, sólo en vuestra buena fe, en vuestra honradez como rey constitucional, pueden encontrar remedio nuestros males: habrá alguien que dude, por lo que otros reyes hicieron, del uso que podéis hacer de vuestra altísima prerrogativa, y alguna duda de esta naturaleza se descubrió en las palabras de aquellos a quienes habéis depositado vuestra confianza; pero nosotros, que no abrigamos esos temores, á vuestra lealtad confiadamente nos entregamos.»

«¿Dónde está aquí la amenaza? Al decir después: «¡Feliz vos, único que poseéis el remedio de nuestros males!» Porque no hay que hacerse ilusiones: yo he tenido hoy á decir toda la verdad. En el estado de angustia en que se encuentra el contribuyente, en el estado de aislamiento y de temor que asalta al cuerpo electoral, no hay más remedio que, ó entregarse á la buena fe del rey, ó entregarse á la buena fe del ministerio.»

Las palabras son bien expresivas, y por eso sobre ellas hemos querido singularmente llamar la atención; pero precisamente en estas palabras y en otras análogas estriba todo el nudo de la cuestión que vienen ventilando ministeriales y oposiciones, según el distinto concepto que tienen del régimen monárquico constitucional, y quizá también, los unos y los otros, un tanto forzados por la diversa situación en que se encuentran, levantados los unos y satisfechos; los otros caídos y desesperanzados.

En cuanto al segundo punto que nos hemos propuesto tratar en este pequeño artículo, que es el referente á la sinceridad electoral, cabalmente viene este punto siendo objeto de una empeñada contienda desde que se han iniciado los debates políticos en el Senado, siendo también ayer materia de una buena parte de la discusión.

El Sr. Silvela, que se colocó en una situación intermedia á la de los Sres. Sagasta y Romero Robledo, lo tocó también y con bastante expresión; pero antes, y como prólogo, profirió estas insinuantes palabras, que si por un lado pueden aplicarse á los peligros de dividir las fuerzas conservadoras, como hubiera podido ocurrir si el quisiera dar la batalla cuando se planteó en Diciembre y en Consejo de ministros la cuestión de las reformas económicas de Cuba, también parecen un correctivo y una advertencia á los gobiernos, que fiados de antiguos y valiosos concursos, se obstinan en continuar en el poder, debilitando una política para la cual, como cuidó de advertir el inteligente y sagaz orador de la mayoría, singularmente se necesitan muchos, consistentes y vigorosos apoyos:

«Yo soy,—dijo,—de los que creen que no hay error más funesto que el que cometen los hombres políticos cuando no saben las fuerzas con que tienen que contar para realizar sus fines, y soy también de los que juzgan que la política conservadora necesita contar con muchas fuerzas, con un gran prestigio,

con nombres antiguos, y cuando no cuento con esos medios, no hago política conservadora, ni siquiera vengo á estos bancos.»

Pero llegamos ya á la cuestión de más actualidad: á la cuestión de fuerza moral del actual Parlamento, y al punto que han de representar las mayorías; quizá el que trató con más intención el Sr. Silvela, y en el que muchos atisbaron que había á la vez manifestos al señor ministro de la Gobernación:

«Yo no diré, advertirá el Sr. Silvela, que no hubiera casos aislados en que hubiera presiones de ciertos elementos y desfallecimientos del cuerpo electoral; pero esto no podía evitarse desde el primer momento, después de lo que habí pasado en el país: lo que yo auguro, es que con dos ó tres elecciones como la que yo tuve la honra de presidir en el ministerio del Sr. Martínez de Campos, no hubiera sido fácil que volvieran á suceder semejantes cosas, porque yo no he querido tener nunca eso, que con una corrupción de lenguaje que lamentó, llamaba el Sr. Sagasta mayorías mías. Yo no he de coadyuvar á que se elijan mayorías de nadie, sino mayorías de un partido.»

Claro está que las precedentes palabras, tomadas en tesis general, no enseñan malicia alguna; pero como hay antecedentes que pueden darles cierta interpretación, y el Sr. Silvela no se levanta una vez en la Cámara que no lo haga para dibujar una actitud, principalmente en conducta y procedimientos, que se separe y contraste con la del señor ministro de la Gobernación, de ahí que las palabras reproducidas hayan llamado tanto la atención y que las oposiciones, al anotarlas en su *Data*, digan y repitan que tales palabras no se pronuncian, sino porque es preciso restaurar la sinceridad del régimen parlamentario.

Congreso.

PRESUPUESTO DE PUERTO-RICO.

Provechosa fué la sesión que anoche celebraron los señores diputados. Reanudada la discusión del presupuesto de la pequeña Antilla, se dejó completamente aprobado á las dos de la madrugada, después de un debate luminoso, en que tomaron parte, por un lado, los Sres. Vivar, Martínez (D. Diego), Portuondo y Martínez Campos (D. Miguel), y por otro, los señores ministro de Ultramar, Fabié y Sanz.

El discurso del Sr. Vivar, con que se principió la discusión, dió margen al Sr. Sanchez Bustillo para hacerse cargo y contestar á los argumentos que bajo el punto de vista político y económico habían hecho los Sres. Portuondo y Martínez Campos.

Es indudable que las francas explicaciones del ministro, y las razones en que apoyó el pensamiento que entraña el proyecto de gobierno, fueron la principal causa de que anoche mismo fuera aprobado.

A las alusiones á la política de tiranía y de miedo con que el Sr. Portuondo calificaba la del gobierno respecto á Puerto-Rico, dijo que no se podía decir eso con justicia después de haber creado allí el municipio y la provincia y de estar garantido por el art. 89 de la Constitución del Estado el que no pueda aplicarse ley alguna que antes no haya sido aprobada por el Parlamento.

Desde este momento la discusión se concretó á una patriótica lucha entre la comisión y el Sr. Martínez Campos, que fué presentando enmiendas á varios capítulos con el fin de mejorar más todavía las condiciones del presupuesto. El sentido económico en que todas estaban inspiradas, prueba el gran estudio y la competencia del Sr. Martínez Campos en estas cuestiones; y aunque para rechazarlas se valió la comisión de uno de sus más importantes miembros, el Sr. Fabié, claramente se dejó ver por las observaciones de éste, después de admitir algunas, que otras no lo fueron, no porque no se creyeran justas y convenientes, sino porque atacaban esencialmente la economía del presupuesto actual, imposible en el momento de ser sustituido.

De todas maneras, y tal como se ha votado, puede afirmarse que es el mejor y más acabado que se haya dado para Puerto-Rico, y que los satisfactorios resultados que ha de dar á la pequeña Antilla, se deberán por igual al gobierno y á los diputados que lo han discutido.

Senado.

Después de haber sido aprobados el dictamen sobre el ferro-carril de Menjíbar á Granáda, el que fija los derechos de la interpretación de lenguas, el de pólizas de Bolsa, el de los bonos de Rio Tinto y varias transferencias de crédito del ministerio de Fomento, dió principio la discusión del presupuesto general de gastos.

Usó el primero de la palabra el Sr. Suarez Inclán, pronunciando un notable discurso tan breve como discreto, en el cual, después de explicar las razones por que no había formulado voto particular, hizo notar la esterilidad de la legislación en reformas administrativas, y la fecundidad de la misma en concesiones de obras públicas, sobre cuyos puntos manifestó que hubiese deseado una discusión especial, para lo cual se puso á disposición del gobierno.

El marqués de Alhama contestó al Sr. Suarez Inclán, afirmando que las concesiones de ferro carriles y las subvenciones que se habían concedido eran debidas siempre á la iniciativa de los señores diputados.

El Sr. La Orden combatió el presupuesto, aduciendo algunas importantes observaciones, á las cuales contestó el Sr. Alvarez (don José María), y después de las correspondientes rectificaciones se suspendió el debate.

Hoy usará de la palabra el Sr. Galdo.

OFICIAL.

FOMENTO.—Real orden disponiendo que se anuncie á oposición la cátedra de teoría práctica de los procedimientos judiciales y práctica forense, vacante en la Universidad Central.

ESTADO.—Resumen de los decretos de 19 y 25 de Abril último, concediendo varias condecoraciones á los individuos que se expresan.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Banco Español de la Habana.—Situación en la tarde del 15 de Mayo de 1880.

Caja de Depósitos.—Pagaré el 17 del corriente los intereses de depósitos procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de propios, segundo semestre, bola número 136 á 150.

Deuda pública.—Subasta de créditos de la deuda del Tesoro, el día 30 del presente mes.

Intervencion general.—Relaciones de los ingresos realizados por las dos terceras partes del 80 por 100 de bienes de propios á favor de las corporaciones de Canarias, Tercel, Lérica, Nogueras, Reboliar y Campo.

Departamento de Liquidacion.—Relacion de los créditos procedentes de imposiciones al 3 por 100 en la Caja de Consolidacion.

Administracion Económica.—Autorizacion para anunciar en pública subasta la limpia provisional del canal de la Acequia del Jarama.

MADRID AL DIA.

Por averias causadas en la fragata española *China*, ha tenido que arribar á la isla de Santa Elena con cargamento de tabaco procedente de Filipinas.

Créese que para el próximo mes de Setiembre podran circular los coches por la calle de Sevilla, para lo cual el ayuntamiento se ocupa en la semana próxima de las tres expropiaciones que es preciso llevar á cabo para su ensanche.

Respecto al crimen de la calle del marqués del Duero, circularon ayer varios rumores, suponiéndose que había ingresado en la cárcel un sugeto complicado en el crimen con el Alvarez Oliva; que éste había confesado implícitamente su delito; que entre él y el nuevo detenido se habían celebrado careos; que habían conferenciado largamente sobre todas estas cosas los fiscales de la Audiencia y del juzgado, y por último, que tal vez se repusiera la causa al estado de sumario ó se formara pieza separada.

Los días 5 y 20 de cada mes saldrá de Madrid la estafeta para el Rio de la Plata.

El Sr. Lopez Montenegro se presenta candidato por el distrito de Arnedo, apoyado por el gobierno.

Se ha presentado recurso en queja contra la administración municipal, por su negativa á la construcción de un pabellon-circo en el Paseo de Recoletos.

Nada menos que por dos artículos ha sido denunciado nuestro colega *El Constitucional Español*.

Lo sentimos y le deseamos buena suerte.

En la vista de la causa verificada ayer contra Gregorio Sanchez Uceda, por heridas causadas á su esposa, de las cuales murió á los tres días, el fiscal del juzgado pidió la pena de cadena perpetua para el procesado, y la absolucion libre del defensor.

Hay que advertir que el suceso tuvo lugar hace más de un año.

En la sesión celebrada ayer por el ayuntamiento, se acordó dar un breve plazo para que el público adquiriera pesas y medidas arregladas al sistema decimal. Uno de estos días publicará la alcaldía el bando fijando este plazo que terminará el 1.º de Agosto.

Habiendo manifestado el Sr. Teresa García que se hallaba terminado el expediente incoado acerca de abuso cometido por un señor concejal, el señor presidente pidió que se constituyera la corporacion en sesión secreta, á lo que se opuso el Sr. Martínez Brau. Sin embargo, se acordó como el señor presidente había pedido.

En la sesión secreta se dió cuenta del dictamen de la comisión que ha entendido en aquel asunto, en el que se pedía que el asunto pasara á los tribunales, siendo desechado por 15 votos contra 13.

Declase anoche que el concejal Sr. Lopez y Lopez había presentado la dimision, y que le sera admitida.

Segun se decía anoche, los insurrectos cubanos, cuyo embarque para la Peninsula nos ha comunicado el telegrafo, serán conducidos provisionalmente al castillo de Santona. Nosotros creemos que tendran libertad dentro de la Peninsula.

Han sido nombrados: director de la escuela de Bellas Artes de Barcelona el profesor de la misma D. José de Manjarrés, y director de la escuela de primera enseñanza de Lorca don Luis Sevilla.

Un operario que ayer mañana se hallaba en una cornisa de la iglesia del Carmen descolgando las arañas, tuvo la desgracia de caer al suelo. Administrósele al punto la Extrema-Unión y fué conducido á la Casa de Socorro sin esperanzas de vida, pudiendo no obstante prestar declaración al juzgado.

En turno de provision del prelado, ha sido nombrado canónigo de Lugo D. Máximo del Arenal.

De *La Iberia*: «Nuestro querido jefe el Sr. Sagasta fué anoche

visitado y cumplimentado en su casa, con motivo de su discurso de ayer en el Congreso, por casi todos nuestros correligionarios de esta corte y por muchos de sus amigos particulares.»

Leemos en *El Imparcial*: «Segun se decía anoche, parece que muy en breve aparecerá en la *Gaceta* el decreto relevando del mando del distrito militar de Cataluña al teniente general Sr. Prendergast. Se indica al actual capitán general del distrito de Sevilla, señor Terreros, para reemplazarle.»

Si estas noticias se confirman, se cree que la combinacion de cargos militares de que hace tiempo hablamos será pronto un hecho.»

El senador Sr. Ruiz de la Parra ha dirigido desde Santander al Senado una comunicacion declarándose en una actitud independiente y prometiendo apoyar á todo gobierno que haga mantener el orden publico y procure el perfeccionamiento de la administración.

Este es un senador que lo entiende.

La Integridad, que debe saberlo, dice hoy sobre el debate pendiente en el Congreso, lo siguiente:

«Para el caso en que el Sr. Sagasta no retire su proposición, la mayoría presentará otra de no há lugar á deliberar, en términos que envuelva un voto de confianza para el gobierno. Si el Sr. Sagasta retirase su proposición, con el objeto de esquivar una votacion, entonces la mayoría presentará un voto de confianza que apoyara el diputado Sr. D. Lorenzo Dominguez.»

Mientras los periódicos ministeriales encuentran débil de razonamientos el discurso del Sr. Sagasta, y muy bueno y convincente el del Sr. Romero Robledo, los periódicos de la fusion liberal invierten los términos de modo, que cualquiera se entera, si por sí propio no ha presenciado el debate.

Ya tomamos en otro lugar lo que *La Iberia* dice sobre el aplauso y admiracion con que los amigos del Sr. Sagasta le han escuchado, y ahora vamos á reproducir lo que escribe por su parte *La Integridad*:

«Amigos y adversarios hacian anoche grandes elogios de los dos brillantes discursos pronunciados ayer tarde en el Congreso por los señores ministro de la Gobernacion y Silvela (D. Francisco). Grande fama de oradores tenían ya conquistada ambos personajes; pero las elocuentísimas improvisaciones de ayer son, á no dudarlo, uno de sus más legítimos triunfos parlamentarios.»

El propio periódico añade que el señor presidente del Consejo de ministros ha recibido estos días numerosas felicitaciones por sus brillantes discursos pronunciados en el gran debate político que acaba de tener lugar en el Senado.

El Imparcial de hoy se ocupa de la pereza con que ciertos proyectos de ley llegan á alcanzar la autoridad de tales, y se extiende en consideraciones, á nuestro parecer oportunas, acerca de las causas que motivan esta apatía por parte del gobierno, sobre todo, en lo que hace relacion á las reformas del procedimiento civil y criminal de nuestra administración de justicia, pendientes hoy en el Congreso.

Una carta que recibimos hoy de un ilustrado suscriptor de Huelva, nos ruega excitemos el celo de la comision del Congreso, á fin de que en la presente legislatura alcance la categoría de ley el proyecto aprobado en el Senado sobre organización de los tribunales, pues considera de absoluta necesidad su planteamiento.

Las últimas noticias de Paris dicen que se cree que el gobierno desistirá de someter al Parlamento un proyecto de ley de amnistia completa á los procesados por la insurreccion de la *Commune*, en vista de la actitud de gran parte de los senadores republicanos, nada favorable á nuevas concesiones en favor de los comuneros.

El Sr. Fernandez de los Rios, segun carta, fecha del 13, que hoy recibimos de nuestro corresponsal en Paris, seguia en un estado gravísimo, habiendo desaparecido toda esperanza de salvarle.

¡Ojalá no se confirmen los tristes presentimientos de los amigos del distinguido escritor!

Servicios de la guardia civil:

La de Santa Cruz del Retamar, Toledo, ha capturado á dos sujetos como presuntos autores del robo y asesinato de un vecino de aquella localidad, de cuyos crímenes hablamos dado cuenta.

—La de Cádiz ha detenido á un vecino de Medina-Sidonia, á quien desde el año de 1878 se perseguía como conspirador cantonal.

—La de Linares, Jaen, ha descubierto una fábrica de moneda falsa, aprehendiendo á un hombre y una mujer que se hallaban en ella.

—La de Sevilla ha capturado á un sujeto, por ser uno de los que el mes pasado asesinaron á una jóven en las minas de Riotinto.

Un telegrama de Londres de la *Agencia Fabra* da cuenta de una discusion, ó por mejor decir, de un conato de discusion en la Cámara de los Comunes, acerca del nuevo embajador de Francia en aquella capital.

Un diputado irlandés, de la fraccion autonomista (home-ruler), Mr. O'Donnell, fué el que intentó suscitar el debate á que nos referimos, debate opuesto á todos los usos parlamentarios y á todas las conveniencias internacionales, pues no puede admitirse que en un Parlamento se discuta la personalidad del representante diplomático de otra nacion, como intentaba y aun empezó á hacerlo el diputado irlandés, hablando de las ideas an-

ti-religiosas del nuevo embajador francés en Londres, M. Challemel Lacour.

El presidente del Consejo de ministros, mister Gladstone, se opuso á que en el Parlamento se discutiera un asunto ageno á su incumbencia, á propósito de lo cual suscitóse un violento debate, que terminó dando la Cámara la razon al gobierno por 245 votos contra 139.

La fraccion autonomista irlandesa, como se vé y como desde un principio dijimos, hace la misma oposicion al actual gabinete liberal que al último ministerio conservador; lo cual no perjudica en nada, antes por el contrario, favorece al gobierno, pues los ataques de aquella fraccion dan en Inglaterra popularidad, y su apoyo la quita.

El cónsul de España en Trieste da parte de haberse descubierto varias partidas de vino falsificado, procedentes de Dalmacia, lo cual prueba que no es en España solamente donde se negocia con tan nocivas adulteraciones, y que por mucho celo que desplegue la administración, es imposible evitar esos fraudes debidos al deseo del lucro, y que tanto perjudican á los industriales de buena fé.

Por acuerdo de la sala de gobierno del Tribunal Supremo de Justicia, el Sr. Igo ha pasado á ocupar la presidencia de la sala primera, vacante por fallecimiento del Sr. Acevedo, dejando la de la sala tercera que desempeñaba.

Restablecido de su enfermedad, ayer ha asistido á su despacho el director general de Gracia y Justicia en el ministerio de Ultramar subsecretario interino, Sr. Dacarréte.

El ministerio de la Guerra ha dispuesto por real orden que asistan diez individuos de la guarnicion de Madrid á las clases de estenografía establecidas en esta corte por el circulo estenográfico especial.

Podemos asegurar, contra lo que algunos periódicos han dicho, que el registrador de la propiedad de Madrid no ha felicitado al señor ministro de Gracia y Justicia por su decreto del 20 de Mayo último.

TELEGRAMAS.

AGENCIA FABRA.

PARIS 14.—Senado.—El presidente Sr. Leon Say pronuncia un brillante discurso dando gracias á la Cámara por su eleccion. Recomienda la armonia entre los grandes poderes, declara que los principios de respeto á la ley y el mantenimiento del orden son inseparables de las ideas republicanas.

La discusion de las peticiones contra los decretos de 29 de Marzo, se ha fijado para el 21 de Junio. El centro izquierdo de la Cámara cree inoportuno este momento para arreglar la cuestion de amnistia.

Se cree que el gobierno renunciará á tomar la iniciativa en la cuestion de amnistia en vista de la actitud del Senado, concretándose á conceder algunas gracias dentro de lo posible.

El dictamen de la comision de presupuestos del ministerio de Negocios Extranjeros propone que se deseché la enmienda del diputado Sr. Raspail, pidiendo la supresion de la embajada de Francia cerca del Vaticano.

El Sr. Javier Lamotte renuncia á explicar su interpelacion sobre el nombramiento del Sr. Challemel Lacour para la embajada de Londres.

NUEVA YORK 14.—Los chilenos al tomar posesion de la ciudad de Arica el 7 del actual, hicieron prisionera á la guarnicion y echaron á pique la corbeta de guerra peruana Manco Capac.

LONDRES 14.—Cámara de los Comunes.—El subsecretario de Negocios extranjeros, Sr. Dilke, declara que el gobierno ha ordenado repetidas veces á su representante en Marruecos, que haga presente al sultan la necesidad de conceder á todos sus súbditos la libertad civil y religiosa.

Ha añadido que el gobierno negocia con las demás potencias á fin de obtener representaciones colectivas en favor de la libertad religiosa en el imperio de Marruecos.

LONDRES 15.—Cámara de los Comunes.—El diputado católico Sr. O'Donnell pregunta si es cierto que el Sr. Challemel Lacour ha sido nombrado embajador de Francia en Londres.

El subsecretario de Estado, Sr. Dilke contesta que el gobierno inglés no ha hecho objecion alguna á dicho nombramiento, habiendo declarado el embajador de Alemania en esta capital, que si el señor Challemel Lacour hubiese sido nombrado con el mismo cargo en Berlín, hubiera sido objeto de una cordial acogida.

El Sr. O'Donnell se empeña en hablar sobre este asunto, pretendiendo ocuparse de la persona del señor Challemel Lacour, por sus ideas anti-religiosas.

El primer ministro, Sr. Gladstone, se levanta para pedir que no se permita hablar al Sr. O'Donnell, sobre un punto inconveniente y ageno al Parlamento.

Con este motivo se entabla una discusion muy violenta.

El diputado irlandés Parnel, pide que se aplaque el debate sobre este punto.

El gobierno declara que se opone á una nueva discusion, y la Cámara, por 245 votos contra 139, toma un acuerdo favorable á los deseos del ministerio.

PARIS 12.—En la Bolsa se ha cotizado:

El 3 por 100 francés, á 86/80; el 5 por 100 id., á 119/70 el 3 por 100 español exterior, á 19; el interior, á 00; amortizable exterior, á 41; el interior, á 00; obligaciones de Cuba, á 440; consolidadas inglesas, á 93 3/16.

Ultima hora: El exterior español, á 18 5/8; el interior, á 17 3/16; amortizable exterior, á 41; el interior, á 00; obligaciones de Cuba, á 441/25.

Estado del tiempo.

Servicio particular de El Correo.

La depresion que últimamente ha pasado por el centro de Europa, marcha con rapidez hacia Levante y su influencia alcanza á todo el Mediterraneo y aun á parte de las costas orientales de España. El régimen anti-ciclónico y el buen tiempo se ha establecido en casi toda Europa, y la zona de altas presiones ocupa la region occidental. Consecuentemente las presiones han aumentado y las temperaturas han disminuido en la Peninsula. Es probable que el buen tiempo persista.

Ayer, lunes, la mayor presión—763 milímetros—pasaba por Santiago; la menor—765—estaba circunscrita á Teruel. Las curvas de nivel están orientadas de Norte á Sur, y las presiones decrecen del Océano al Mediterraneo. Cielo en general nuboso. Lluvia en Barcelona, Gerona y Tarragona. Vientos del Noroeste y Nordeste. Mayor temperatura á las nueve de la mañana, 26 grados en Alicante. Menor, 12 en Burgos. Máxima en Madrid, 30. Mínima 13. Agitado el Océano. Tranquilo el Mediterraneo.—ESCADON.

EDICION DE LA NOCHE.

S. M. el rey ha firmado hoy los decretos para la promulgacion de la ley de reuniones públicas y para la eleccion de un diputado por el distrito de Arnedo, vacante por haber sido nombrado senador vitalicio el señor marqués de Orozco.

CONGRESO.—Abierta la sesion á las dos y diez minutos bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario. (Mucha concurrencia en los bancos. En las tribunas se ven algunos claros, sin duda por el rigor de los porteros. En el banco azul el señor ministro de la Gobernacion.)

Continúa el debate sobre la proposicion del señor Sagasta.

El señor ministro de la GOBERNACION comienza rectificando la afirmacion del Sr. Sagasta respecto á que hay antagonismo entre el discurso del señor Silvela y del orador en cuanto á la calificacion de las últimas elecciones, y niega que haya ese antagonismo; antes bien, lo mismo uno que otro, ha dicho que esas elecciones se han hecho con toda la legalidad y la austeridad propia del partido liberal-conservador.

Declara que cuando fué llamado el orador por el actual presidente del Consejo de ministros, para formar parte de este gabinete, le dijo que aceptaría con gusto cualquier cartera menos la de Gobernacion, que deseaba ocupar el Sr. Silvela (D. Francisco).

Véase como yo ofrezco un ejemplo que imitar al Sr. Sagasta, que se ofrece como jefe al noble partido.

Respecto á las operaciones matemáticas que hizo el Sr. Sagasta para descomponer los 230 votos de la mayoría, dice que lo mismo puede hacerse respecto á minoría. Solo que este partido, siendo niño ó siendo hombre, que eso, dice, no voy á discutirlo, ha sido únicamente previsor, puesto que para no verse en el compromiso del partido liberal-conservador si se retirara de él el Sr. Cánovas, no ha nombrado un jefe, sino que ha nombrado seis nada menos. (Risas en la derecha.)

En cuanto á los ataques que en el Senado ha dirigido al Sr. Sagasta, y en el Congreso al Sr. Martínez Campos, dice que no puede entenderse que ataca por la espalda ni que rehuye el debate, puesto que como ministro, asiste á ambas Cámaras, y discute lo mismo con los senadores como con los diputados.

Dice que el Sr. Sagasta ha sido ingrato con el orador, porque cree que ningún servicio mayor podía prestar al nuevo partido que el de discutirlo y pedirle el programa para extinguir las diferencias que todavía matizan á su partido.

Añade que nunca creyó que se tomara á desao de introducir zizana entre los fundidos al invocar el respetable nombre del duque de la Torre, porque perteneciendo al nuevo partido, entendía que su nombre debía haber sido recibido con entusiasmo por los fusionistas.

Si es ó no el duque de la Torre el jefe de ese partido, se averigua sabiendo si forma ó no parte de él, puesto que el Sr. Sagasta ha declarado que donde quiera que estén los dos, el duque es el primero.

Lo cierto es que el duque de la Torre no asistió á la reunion del 23 de Mayo, ni ha tomado parte en ninguna votacion: es un sumando que no suma, y si por no tomar parte activa en la política sucede esto, resulta que no está afiliado al nuevo partido; más si pertenece, él debe ser el jefe del mismo.

Yo creo que no pertenece á ese partido ni á ninguno, solo que lo preguntaron y contestó como el del cuento: «¿Aquí el perro? Esquifele Vd.»

Dice que en cuanto á doctrinas y principios del nuevo partido, nada sabemos todavía. Estamos en la más completa ignorancia.

Se defiende el ataque que le dirigió el Sr. Sagasta relativo á haber censurado la política en Cuba del general Martínez Campos, y dice que el partido liberal-conservador es responsable de la política del general Martínez Campos mientras éste fué capitán general de la isla de Cuba; pero nada más.

Termina manifestando que todos los conservadores irán á engrosar las filas del partido liberal-conservador.

El Sr. SAGASTA: Es cosa rara, pero cierta, que yo supiera lo que el señor ministro de la Gobernacion me iba á contestar, antes de que pronunciara su discurso de esta tarde. Había leído un artículo de un periódico democrático que se dice recibe inspiracion de S. S., y en su fondo está calcada la contestacion del señor ministro de la Gobernacion, porque ahora sacude que un ministro monárquico-dinástico tiene en la prensa un órgano anti-dinástico.

S. S., aun tratándose de asuntos tan serios y de tanta trascendencia como el que ahora nos ocupa, todo lo secha á broma, y esto no es digno de un ministro de la corona. S. S. podrá decir que nosotros estamos divididos, que no nos entendemos, todo lo que quiera; nosotros decimos que S. S. no es un ministro serio.

Con respecto á la forma en que se hicieron las últimas elecciones, dice que cuando el Sr. Romero Robledo aconsejó al Sr. Silvela que siguiera ciertos procedimientos, el Sr. Silvela contestó con esta frase que le honra: «Yo no sirvo para esos procedimientos.» Pero no pudo evitar que S. S., por fuera, interpusiera su influencia y que los gobernadores de provincia, que eran suyos, siguieran las instrucciones del Sr. Romero Robledo, de lo cual resulta que las últimas elecciones se han hecho por los procedimientos de su señoría.

(El señor ministro de la Gobernacion: Por los míos no, por los de S. S.)

¿Cómo por los míos, si S. S. era subsecretario mío? (Bien, bien, en la izquierda.)

Nosotros estamos perfectamente de acuerdo en todo: la fusion es un hecho; lo demás, si llegamos al poder, lo sabrá S. S.; entonces conocerá nuestro programa. (Murmullos en la derecha.)

¿Pues cuál era el vuestro antes de ser poder? Aun hoy mismo, ¿estais de acuerdo en todas las cuestiones?

¿No ha quedado en suspenso la ley de instruccion pública porque no habeis podido conseguir ponerlos de acuerdo los que os sentais en ese banco?

¿No han votado en contra del gobierno en muchos asuntos individuos de la mayoría?

En cuanto á la jefatura, tambien estamos de acuerdo.

No hay por qué extrañarse de que hoy formen la Comision directiva más de un individuo. ¿No tenia tres jefes el partido liberal de Inglaterra y fué llamado al poder Gladstone?

Donde no sucede eso es en el partido liberal-conservador, en el cual no cabe más que el Sr. Cánovas ó nadie.

Nosotros, no; cualquiera que sea llamado al poder por la corona, los demás estamos obligados á ayudarle. Eso es lo constitucional. Entre vosotros no es posible más política que la del Sr. Cánovas, eso es el mal. ¿Por qué no os reis ahora? (Risas.)

Dos veces ha intentado S. S. sustituirla con dos personajes ilustres de ese partido y nunca ha podido conseguirla.

Estamos condenados á Cánovas y mientras esto no se ponga enfermo ó se cense, no es posible otra cosa mientras exista esa mayoría.

Por lo demás, yo no dije que mi discurso fuera el programa de este partido, sino que se informaba en él, ni por su forma podía llamarse programa. Lo tenemos, sí, tenemos un programa diferente

del vuestro, como es natural, y que infunde miedo á su señoría.

Si hay ó no contradiccion entre lo que S. S. dijo ayer respecto á nuestro partido y lo que dijo el señor Silvela, puede comprenderse, recordando que lo que el Sr. Silvela dijo fué que se felicita por la fusion, que considera una acontecimiento, y fué esto que debía de ser ayudado por todos, y que enfrente de este nuevo partido tenía poca importancia la existencia de ese ministerio, añadiendo que el acto realizado por las minorías era perfectamente constitucional.

Compare ahora S. S. ambos discursos, y diga si hay diferencia entre ellos.

Yo creo que no deben traerse á cuento en el tono que lo ha hecho el señor ministro de la Gobernacion nombres tan respetables como el del duque de la Torre, pronunciando frases como las de «¿Esquifele el perro?»—«Bueno,» porque con el mismo derecho y adoptando el mismo tono, podría yo decir, puesto que se trataba de la caída de un ministerio, que el perro es el Sr. Cánovas. (Grandes risas.)

Cuando el señor duque de la Torre estuvo representado, sería porque lo habria autorizado. Si el señor duque de la Torre no toma parte activa en el roce de los partidos, hace bien; pero está con nosotros; donde él está, estoy yo; donde estoy yo, está él, y donde estamos los dos, él es el primero y yo el último.

El señor ministro de la GOBERNACION: Pido perdón á la Cámara y al Sr. Sagasta porque no he sabido elevarme á las alturas de las grandes ideas donde se elevan los grandes oradores. (Risas en la derecha.)

Dice que por qué los periódicos adictos al señor Sagasta no han cusado de vendidos al gobierno á los diputados demócratas que votaron hace poco en la proposicion que se presentó por los amigos del gobierno.

Haba en cara al Sr. Sagasta que su partido se coligase con los partidos anti-dinásticos en las pasadas elecciones.

Dice que hace suponer era el Sr. Sagasta jefe único de un partido, y ha dejado de serlo para formar parte de un partido sin jefe.

Haba de la última crisis de Inglaterra y dice que fué llamado á formar gabinete Mr. Gladstone, porque era jefe del partido liberal. (Rumores en la izquierda.)

El señor marqués de MUROS: No era jefe; estaba retirado por su avanzada edad.

El señor ministro de la GOBERNACION insiste en su afirmacion y pasa á hacer algunas consideraciones sobre el turno pacífico de los partidos.

El Sr. NAVARRO y RODRIGO hace una interrupcion que no pudimos oír.

El señor ministro de la GOBERNACION: Esto es retórica pura.

(Explosion de risas y murmullos en la izquierda.)

El señor ministro de la GOBERNACION continúa haciendo consideraciones sobre la vida del partido constitucional, y termina afirmando que por el camino que sigue el Sr. Sagasta solo puede obtenerse un resultado: que los constitucionales de provincias se vayan con el gobierno actual.

El Sr. SAGASTA rectifica, empezando por negar las afirmaciones del señor ministro de la Gobernacion respecto al turno pacífico de los partidos legales.

Dice que en Inglaterra el partido conservador auguraba catástrofes si venia el partido liberal.

(El señor ministro de la Gobernacion: No es eso.)

(El Sr. Navarro y Rodrigo: S. S. ignora lo que ha pasado en Inglaterra.)

(Protestas en la mayoría.)

El Sr. SAGASTA continúa hablando de la cuestion de jefaturas y dice que al general Martínez Campos se le proclamó jefe del partido conservador-liberal por el mismo Sr. Cánovas.

(No, no, en la mayoría.)

El Sr. SAGASTA: Es exacto; el Sr. Cánovas lo ha dicho desde esos bancos y en el discurso de Barcelona, donde se declaró el soldado y subordinado más leal del general Martínez Campos.

(No es exacto, en la mayoría.)

¿No es exacto? ¿No habeis declarado que era vuestro jefe el general Martínez Campos? Pues en ese caso quiere decir que no se necesita tener jefatura única para sentarse á la cabecera del banco azul.

(Grandes aplausos en la minoría. Sensacion general en la Cámara.)

Los señores ministro de la GOBERNACION y SAGASTA rectifican brevemente repetidas veces.

Dice lectura á una proposicion de no há lugar á deliberar.

El Sr. SANCHEZ BEDOYA, como primer firmante, la apoya, empezando por explicar su pase al partido liberal-conservador, á lo cual le decidieron las famosas declaraciones del Sr. Moyano, pues, desde ese dia, consideró que el partido moderado-histórico habia perdido sus condiciones de gobierno, y entendía que era un deber en los que militaban bajo aquella bandera, ir á engrosar las filas del partido más inmediato, del partido liberal-conservador.

Hace historia sobre los antecedentes del partido constitucional, y trata de demostrar que ni tiene unidad de miras ni acuerdo fijo sobre las reformas de Cuba, sobre el asunto del Noroeste y sobre otros diversos puntos.

Dice que no le toca á él, ministerial de hoy enumerar los méritos del partido liberal-conservador; que después de los sucesos de Alcolea se proclamaron aquellos derechos que el Sr. Sagasta calificaba de inaguantables; enumera los hechos que á su juicio demuestran hasta qué punto estuvieron garantidos los derechos de reunion y asociacion y la seguridad personal, y termina apuntando las irregularidades que constituyen el nuevo partido y las sombras de su discurso-programa, por lo que á su entender, no puede tener condiciones de estabilidad en el poder, si al poder llegase.

El Sr. ALONSO MARTINEZ dice que lo propio impropio que haya consumido el primer turno en pró de la proposicion de no há lugar á deliberar, el Sr. Sanchez Bedoya, no está en el partido conservador-liberal y de procedencia moderada.

Añade que gobiernos y partidos que presentan proposiciones como esta y pronuncian discursos como los que se pronunciaron en defensa de la proposicion del Senado, en vez de ser gobiernos del rey, son gobiernos contra el rey.

Encuentra que uno de los considerandos de esta proposicion, el voto de confianza del Senado y el discurso que pronunció el Sr. Cánovas, guardan perfecta analogia, porque todo ello son una imposicion á la Corona.

La de hoy parece significar que esta no merece ser discutida, y lo mismo en esta que en la del Senado se impone al rey la continuacion de este ministerio.

El art. 54 de la Constitucion está vigente, no modificado por nadie, y según él, el rey puede y debe nombrar gobierno libre é independientemente de la voluntad y de la accion del Parlamento, como que en la division de los poderes está basado el régimen representativo.

Pero en el discurso pronunciado en el Senado por el Sr. Cánovas vi representada, y lo vi con profunda pena, dice, la teoría ya caida y abandonada, de que el rey reina y no gobierna, puesto que según su señoría, aunque el rey tiene facultad para nombrar á sus ministros, tiene que sujetarse á las mayorías parlamentarias, ó incurrir, en otro caso, en responsabilidad.

El rey jamás incurre en responsabilidad, añade, porque está á cubierto, ó con los ministros que salen, ó con los que entran.

Los reyes deben tener en cuenta los hechos históricos y nombrar los gobiernos según crean mejor, con arreglo á las necesidades del momento.

Recordaría que concurren muchas causas á la revolucion; pero una de las principales fué la conducta del partido moderado, que abolió la Constitucion de 1837 y promulgó la de 1845, negando toda participacion al partido progresista, que por eso siempre que llegó al poder fué por la fuerza.

La revolucion es un hecho histórico, que no se puede negar, y ha creado ciertas propenciones que todos estamos interesados en desvanecer.

El mayor acto de patriotismo que nosotros hemos podido hacer, es la fusion, porque los diferentes elementos que la forman son garantía de orden y proude de libertad.

Explica la teoría de las mayorías, y dice que no entra y fundo en esta materia, porque ya lo hizo ayer perfectamente su amigo y correligionario el Sr. Sagasta, con quien está completamente conforme.

Habla extensamente sobre las jefaturas de los partidos, y dice que los pueblos son poco aficionados á las ideas abstractas, y que lo que hacen es encarnar en un hombre el sentimiento que los inspira y encarna con una idea; por eso, el general Martínez Campos, al ser llamado al poder, encarnaba el sentimiento de simpatía del pueblo español por sus hechos, por su historia, por ser él.

Pero vosotros, añade dirigiéndose á los bancos de la mayoría, pero vosotros no habeis dicho á vuestros electores que seguiriais al general Martínez Campos tanto cuanto lo siguiese el Sr. Cánovas; no les habeis dicho que érais soldados de fé del señor Cánovas, y al hacer la evolucion contra el general Martínez Campos, justifiésteis perfectamente la necesidad de consultar de nuevo al cuerpo electoral.

Desarrolla la cuestion política actual respecto á la permanencia de un solo partido en el poder, y concreta el asunto en un solo dilema: «Cuando tal ocurre, el rey, ó es jefe del partido, ó es su prisionero de guerra.»

En este concepto, la tenencia de los ministerios en ese banco irrita los ánimos, exalta las pasiones. (Una voz en la mayoría: ¡De qué! Murmullos.)

El Sr. ALONSO MARTINEZ: Ya sabia yo que venia hoy á decir cosas desagradables para la mayoría, para esa mayoría que se considera feliz con su sumision.

Se extiende en otras consideraciones referentes á las elecciones, y dice que discurre bajo el supuesto de la existencia de un cuerpo electoral independiente, que manifiesta con completa libertad su opinion.

Pero aquí falta ese cuerpo electoral que como dicen los franceses, es el que tiene la última palabra; y es evidente que falta, y de ello tiene conciencia la misma mayoría. Recordó la historia; véase á Gonzalez Brabo apelando al cuerpo electoral, y el cuerpo electoral es de Gonzalez Brabo; recurre á él el duque de la Torre; y es del duque de la Torre; apela á él mas tarde Zorrilla y es de Zorrilla; luego Sagasta y se manifiesta de Sagasta; más tarde Figueras y ve al cuerpo electoral transformado en republicano. ¿Qué es esto? ¿Es que la raza española sea tan voluble y caprichosa que cambie de ideas y opiniones lo mismo que la dama que sigue con volubilidad los caprichos de la moda?

No, continúa; es que en la organizacion del cuerpo electoral hay un vicio de muerte; vicio que en esa administracion centralizadora mata la libertad é independencia del elector, en apoyo de lo cual citó algunos defectos, abusos y atropellos que justifican la indiferencia y escepticismo del elector.

Dice que el Sr. Cánovas, bien por los poderes del rey, ó por la generosidad de los generales Jovellar y Martínez Campos, se encuentra en el poder, pero que si los generales vencedores hubiesen constituido una junta provisional, es seguro que el orador y sus amigos habrian sido encargados de formar gabinete; que en los seis años que lleva el Sr. Cánovas en el gobierno bien puede contar con todo el personal suyo, desde el administrativo hasta el jurídico, pues que ha tenido tiempo más que suficiente para crearlo á su gusto.

Las primeras elecciones de la restauracion fueron convocadas con arreglo á la Constitucion de 1872, que determinaba como vida legal de las Cámaras tres años; pero el Sr. Cánovas resolvió en Consejo que fueran cinco años en lugar de tres, para disolverlas despues con objeto de que al dimitir él y encargarse el general Martínez Campos, la máquina electoral que tenía montada diese por resultado estas Cámaras, que abandonaron al ministro pacificador.

Respecto al programa del nuevo partido, dice que todos están completamente conformes con lo expuesto por el Sagasta.

Niega que haya derecho para preguntarle por su bandera, su credo y sus principios; esto se exige á los gobiernos, pero los gobiernos no lo exigen. A raíz de la restauracion no teniais programa, ni le teníais hasta que por la cooperacion de los tres partidos se votó la Constitucion de 1876.

Declara que las fracciones fusionadas no han abdicado nada de sus principios, y así se han entendido perfectamente.

Recorda que el Sr. Cánovas, con voz de mando, sin mirar que por sus cañas y por no pertenecer á su regimiento, no estaba dispuesto á obedecer á nadie, le ordenó que se viniera con los constitucionales. Ya lo estoy, dice. (Grandes murmullos en la mayoría.)

No entiendo esos murmullos, si los entendiera, los contestaría en el acto.

¿Es por la cuestion de jefatura? Pues aquí estamos el Sr. Sagasta y yo en la dulce compañía del general Martínez Campos.

Lo que digo es que ya estoy aquí como quería el Sr. Cánovas. ¿Por qué, pues, se revuelve ahora contra nosotros?

Si el Sr. Cánovas hubiera cumplido con su deber, nos hubiera ayudado, en vez de ponernos obstáculos. ¿Pues qué? ¿Para otorgárselo en el poder recibí S. S. los poderes de un niño en la emigracion?

Nosotros hemos hecho por salvar las instituciones cuanto pediamos hacer; si vinieran dias aciagos (murmullos en la mayoría), mis amigos podrian retirarse á la vida doméstica; pero á nosotros nos quedará la tranquilidad de nuestra conciencia. (Aplausos en la izquierda. Protestas en la derecha.)

(Se prorroga la sesion.)

El Sr. CANOVAS recoge las últimas palabras del Sr. Alonso Martinez, y dice que eso es un llamamiento á la revolucion. (Grandes protestas en la izquierda. Agitacion en la Cámara.)

Dice que cuando las izquierdas en un principio aparecian como una coalicion, los ministros usaban un lenguaje, y ahora que se llaman partido, se expresan más moderadamente; pero en todo caso, siendo partido nuevo, debian esperar.

Manifiesta que si el partido conservador no estaba formado cuando recibió el poder, ya en el Manifiesto de Sandhurst estaban sus doctrinas.

Al hablar de cómo se hizo la Constitucion y con qué elementos, advierte que siendo pocos entonces los centralistas, hubo que agregarles algunos unionistas para que hicieran mejor papel. (Murmullos de extrañeza.)

Habla de la jefatura de la régia prerrogativa y de cómo debe funcionar, extrañándose de que el señor Alonso Martinez haya negado vida al cuerpo electoral, lo cual es borrar toda nuestra historia contemporánea. (Grandes aplausos en la derecha.)

El cuerpo electoral, dice, el modo de regenerarlo, es trabajar cerca de él, cuidarle, y atender á los electores; cosa que no hacen algunos diputados, y

para poder estar... (Text continues on the right edge of the page, partially cut off)

para que los partidos solo se cuiden de esperar el poder del monarca, dice que son precisos gobiernos estables, y cerrar á los partidos la esperanza de ser poder sino obteniendo el favor de los comicios.

Concluye rechazando el concepto del Sr. Alonso Martínez de que si los generales que trajeron al rey hubieran inclinado su ánimo á otra combinación el Sr. Cánovas no sería el jefe del gobierno.

(El Sr. Sagasta pide la palabra.) Se suspende la discusión. Eran las siete y media.

SENADO.—Abierta la sesión á las dos y media, bajo la presidencia del señor marqués de Barzanán-Hana, se leyó y aprobó el acta de la anterior, después de cuenta del despacho ordinario.

Se leyeron varios proyectos de ley remitidos por el Congreso.

Se votaron definitivamente los proyectos de ley sobre el ferro-carril de Orense á Vigo que ha de enlazar con las líneas portuguesas; sobre pago de derechos por concesión del collar de Carlos III; sobre los de interpretación de lenguas; modificando el precio de las pólizas para las operaciones de Bolsa; disolviendo la negociación de bonos de Ríotinto; concediendo varias transferencias al ministerio de Fomento; y sobre el ferro-carril de Mengibar á Granada.

Disolución de los presupuestos. El Sr. GALDO consume el tercer turno en contra de la totalidad del de gastos, siendo contestado por el Sr. Quintana.

El señor ministro de HACIENDA resume el debate.

Resumen brevemente los Sres. Suarez Inclán, La Océca, Galdo y ministro de Hacienda.

El Senado pasó á reunirse en secciones, y después en sesión secreta para tratar asuntos de gobierno interior.

Se levanta la sesión. eran las cinco.

Esta mañana á las ocho ha sido puesto en capilla en Vich, Laureano Laborst Macla, sentenciado por la Audiencia de Barcelona por el delito de robo, con ocasión del cual dió muerte á un niño de diez años, á una joven de diez y seis y á la madre de ambos. Mañana á la misma hora será ejecutado.

BALANCE DEL DIA

Cuando podía creerse, por la circunscripción esfera de acción que la oposición ha señalado al debate en el Congreso, que hoy terminaría éste tranquilo y rápidamente, se ha recrudescido de súbito, y en el momento en que comenzamos á escribir estas líneas, algunos creen que habrá que dejarlo en suspenso para mañana, si bien otros creen que la sesión se prorrogará, y que se rematará con los votos que no han podido alcanzar las palabras.

Tanta gente como ayer en el Congreso, y quizá más en las tribunas. Los pasillos mas fáciles y sesegados. Se sabe desde primera hora, que las oposiciones no retirarán la proposición del Sr. Sagasta; que los ministeriales tienen preparada en esta hipótesis una de no haber lugar á deliberar, y que por el boquete de esta proposición entrará á hablar el señor Alonso Martínez. También se sabe que en la diferencia de opiniones que había entre los diputados de la mayoría, sobre si debería llevar su vez el Sr. Domínguez (D. Lorenzo) ó el Sr. Serrano Bedoya, el gobierno ha decidido que sea éste último quien defienda la proposición referida.

Antes de esta parte de la sesión, que ha sido la más accidentada y apasionada, liquidaron sus cuentas de los discursos de ayer los señores Sagasta y Romero Robledo.

El Sr. Sagasta, que ha estado muy ingenioso y feliz en este pugilato, ha hecho la declaración importante de que cualquiera que sea el llamamiento que pueda hacer el rey entre las personas que forman la comisión directiva de las Izquierdas, las demás le apoyarán y auxiliarán resueltamente.

Después se entró en una depuración sobre la mayor ó menor sinceridad con que el partido conservador-liberal apoyó en su día al general Martínez Campos, y el Sr. Romero Robledo, que es sagaz, procuró apartar al señor Sagasta de este terreno, apelando á toda cla-

siase de artificios; pero en vano, porque al señor Sagasta importaba mucho dejar consignado que todos los ofrecimientos y protestas que se habían hecho en obsequio del general Martínez Campos, cesaron en el punto en que á los ministeriales cesó vino derribarle.

Aquí entra la parte afirmativa y nueva del debate de la tarde.

La proposición de su há lugar á deliberar, apoyada por el Sr. Sanchez Bedoya, se halla concebida en estos términos:

«Considerando que el libre ejercicio de la prerogativa consignada en el párrafo 9.º del art. 24 de la Constitución, jamás desconocida por la mayoría ni por el ministerio actual, lejos de ser incompatible, es completamente armonizable con el régimen parlamentario que la misma Constitución establece;

Considerando que el Congreso puede, por lo tanto, manifestar legítimamente su convicción firmísima de que la continuación del actual ministerio es conveniente para el afianzamiento de las instituciones y para la prosperidad pública;

Pedimos al Congreso, que aceptando los dos precedentes considerandos, declare «que no há lugar á deliberar.» sobre la proposición incidental sometida á examen.—Palacio del Congreso 14 de Junio de 1883.—Lorenzo Domínguez, Sánchez Bedoya, Santos de Guzman, Lopez Fabra, marqués de Viana, conde de Canillas, Garcia Lopez.»

A las pocas palabras que pronunció el señor Sanchez Bedoya, en su apoyo, no bien dijo que venia del campo moderado histórico, y que aceptaba esta situación por ser la más conservadora que podía tener vida y realidad, y le que más se aproximaba, por lo tanto, á sus ideales, muchos diputados de la mayoría pusieron un semblante torbo, y aun salieron bastantes de ellos hacia los pasillos para desahogar las quejas de que estaba lleno su pecho.

Advertimos el movimiento desde la tribuna y bajamos también al acecho.

En efecto, no había gustado el tono con que el Sr. Sanchez Bedoya apoyaba la proposición, y no se recataban, por cierto, de decirlo á gritos los diputados de que nos ocupamos. Quién se maravillaba de que al Sr. Sanchez Bedoya que había concurrido á la reunión de las oposiciones cuando lo del retraimiento, y nuevo en las filas de la mayoría, se le hubieran encomendado el apoyo de proposición tan importante, y quien protestaba del carácter de su apoyo y del acento que tomaba por esto la política del gobierno. En una palabra: que amenazaban algunos con abstenerse, y otros, como sucede en casos tales, elevándose de lo particular á lo general, repugnaban los términos del segundo considerando de la proposición.

En esto llega el Sr. Romero Robledo; se mete de pormedio; á quién regaña y á quién halaga. La tempestad se serena un tanto, aunque no sin denegaciones y protestas, y á todo esto comienza á hablar el Sr. Alonso Martínez, y con tal motivo se disuelven los grupos.

El discurso del Sr. Alonso Martínez ha sido verdaderamente notable por lo vigoroso del ataque, el alcance de la argumentación y la gravedad de algunas de sus declaraciones.

Ha tenido algunas frases verdaderamente endiabladas.

Estableciendo la hipótesis de que el Sr. Cánovas fuera rey, dijo nada menos que las teorías parlamentarias que hoy mantiene no las sostendría por depresivas y humillantes para su prerogativa; y mirando al pasado, ha dicho también que durante el reinado de la reina Isabel nunca subieron pacíficamente al poder los liberales, cosa que convenia tener en cuenta; y mirando al presente, dijo, por último, que no resultando en el mecanismo cons-

titucional más que un partido, el rey concluiría por ser, ó jefe de este partido, ó su prisionero de guerra.

Otras varias cosas por el estilo, sacadas de nuestra historia y de la historia del gobierno de Luis Felipe y de Guizot en Francia, dijo el orador de la izquierda, bastante expresivas, concluyendo por declarar, si no obstante sus observaciones, venían ciertos sucesos; él aconsejaría á sus amigos se retiraran á la vida privada.

Aquí fué Troya. Al Sr. Cánovas no podía pasar esto inadvertido, y lo recogió al momento, que se levantó á responder, diciendo que tales frases solo podían envolver un llamamiento á la revolución. Las minorías protestan, afirma la mayoría, y los ánimos se encienden; pero pronto se restablece la calma, y el Sr. Cánovas continúa su peroración, cuando irónico y cruel con el nuevo partido, cuando explicando la naturaleza del régimen parlamentario de un modo que dejaba en apariencia libre la régia prerogativa, pero diciendo en realidad que á los partidos había que cerrar la esperanza de ser poder, mientras no lo alcanzan por medio de los comicios.

Un punto tocó, á nuestro juicio, el Sr. Alonso Martínez, con cierta exajeración, que fué el de la deficiencia del cuerpo electoral. El señor Cánovas se apoderó de ello, y señalando el alcance de tesis tan absoluta, pues venia á ser la negación de toda la historia moderna, basada en las manifestaciones del cuerpo electoral, hizo un periodo muy elocuento aplaudido por la mayoría.

Más como al lado de la inspiración suele estar el descuido, el Sr. Cánovas lo tuvo y grande, al escaparse, como so le escapó, la revelación de que para que el grupo de los disidentes apareciera mayor en la comisión de Constitución, algunos unionistas se prestaron á hacer el papel de disidentes, y esto, como no podía menos, causó mal efecto en la Cámara.

El tiempo apremiaba á la sazón, y hubimos de abandonar la Cámara para pergeñar estos renglones y dar remate á nuestra obra.

A las siete y media. Sabemos que ha terminado la sesión, y que se ha suspendido después del discurso del Sr. Cánovas, que la mayoría ha aplaudido mucho. La rectificación que mañana hará el Sr. Alonso Martínez, se espera con gran interés. Mañana, pues será cuando se vote la proposición: La oposición liberal se abstendrá.

De otras cosas: Mañana aparecerá en la Gaceta el decreto anunciando la suscripción para el día 30, de ocho de la mañana á doce de la noche, en el Banco Hipotecario, en el de Castilla, en el Colonial (en su domicilio de Barcelona) y en otros establecimientos de provincias que se señalarán oportunamente.

Se han concluido las sesiones de la noche en el Congreso.

Mañana se elegirá en el Senado la comisión del presupuesto de Puerto-Rico. En esta Cámara ha seguido hoy la discusión del presupuesto general.

Está acordado el nombramiento para Asesor general, del Sr. D. Angel Escobar, persona en verdad que tiene títulos y merecimientos para ello.

Del exterior, lo más importante, la toma de Tacna por los chilenos.

NUEVA-YORK 15.—El cónsul general del Perú en Panamá telegrafía que después de tres horas de encarnizado combate, los chilenos consiguieron ocupar á Tacna, quedando 8.000 hombres fuera de combate por ambas partes.

Añade que los ejércitos aliados peruanos y bolivianos, acudieron enseguida en auxilio de Tacna, pero que cuando llegaron la ciudad estaba ya en poder del enemigo.

En vista de esto, resolvieron poner sitio á la plaza, consiguiendo cercar por completo á los chilenos.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DEL 15 DE JUNIO. ÚLTIMOS PRECIOS.

Table with columns for VALORES DEL SEPTIEMBRE and CARRETERAS ABRIL. Includes items like 3 por 100 exterior, 2 por 100 amortizable, and various bonds.

Paris, á 8 dias vista, 5'07. Londres, á 90 dias fecha, 48'40.

BOLSA: A las cuatro: 3 por 100 interior, 18'20 papel, 18'17 1/2 dinere contado y fin mes. Subvenciones del Estado por ferro-carriles, 38'25 contado y 38'45 fin mes papel.

Resumen.

Los fondos han quedado hoy á última hora un poco más flojos que en la cotización oficial.

Bolsa de Paris.

Paris 15.—Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 exterior español, 18 5/8.—Id. interior, 17 3/16.

Cultos.

Santos de mañana.—San Juan de Regis, Santa Ju- lita y su hijo San Quirico, mártires. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Antonio de los Portugueses, donde por la mañana habrá misa mayor y sermón, y por la tarde ejercicios y reserva.

Continúan las novenas á San Antonio de Pádua en Capuchinos por la mañana con misa mayor, y ejercicios por la tarde, y en San Ignacio por la noche. En la parroquia de Santiago continúa la novena de San Juan Nepomuceno.

En la parroquia de San Justo se practicará la novena de San Luis Gonzaga, y predicará D. Ramon Garamendi.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora del Carmen en su iglesia, en San José ó en Monserrat.

Funciones para mañana.

APOLO.—22 de abono.—Turno 1.º par.—A las nueve.—Primera parte.—El vestido azul.—Una casa de fieras.—El niño del tambor.—A las once menos cuarto.—Segunda parte.—M. Benedetti.—Odieme usted, caballero!—Gimnasia.

COMEDIA.—Compañía italiana.—80 de abono.— Turno 2.º.—A las nueve.—I borghesi di Pontarcy.

ALHAMBRA.—A las nueve.—21.º de abono.— Turno 3.º.—De tiros largos.—El primer indicio.—La canción de la Lola.—Intermedios por el Hércules Mr. Battaglia.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las ocho y media.—El destierro del amor.—El baile coreado que se titula Cada cual con su cada cual.—Intermedios en el kiosko por la banda de ingenieros, dirigida por el Sr. Maimó.

CAPELLANES.—A las ocho y media.—Los parvulitos.—Los grotescos.—Los dos inseparables.—La gallegada.—El caballero particular.—Cuadros disolventes.

CIRCO DE PRICE (calle de las Infantas y Plaza del Rey).—A las nueve.—Gran función ecuestre, gimnástica y acrobática, en la cual tomarán parte los principales artistas de la compañía y la celebridad europea O'Torra.

La Compañía general trasatlántica de vapores-correos franceses abrirá, desde el 1.º de Julio, al servicio público una nueva línea de magníficos vapores de Marsella á Argelia y viceversa, con escalas en Barcelona, Valencia, Cartagena y otros puertos principales del Mediterráneo. (Véase el anuncio en el lugar correspondiente.)

Madrid 1880.—Imp. de Diego Valero, San Marcos 26.

—Ese negro — interrumpió Remy Chomin poniendo la mano sobre el hombro de le Gosse —sabe demasiado y me conoce demasiado para que yo no le conozca un poco más de lo que parece, y yo tambien tengo una idea de que me estrañaría fuese equivocada.

—¿Tienes una idea á proposito del negro?

—Si.

—Malicioso: ¿qué es lo que crees?

—Que el moreno no es otro que el antiguo amante de Clara Bonchamp; el famoso Juan Renaud.

—¡Eh! ¿un negro!

—A saber si estará teñido: me parece que lo reconozco bajo su capa de regaliz.

—Pero Juan Renaud está en Cayenne.

—Tambien de allí se viene.

—¿Escapado entónces?

—¡Pardiez! no sería la primera vez: nunca han podido conservarlo.

—Es posible: pero sea lo que quiera, lo cierto es que él irá á ver Clara, le preguntará el nombre del niño y el sitio á dónde llevaron el niño; ¿quiza le quite el anillo?

—Eso me parece positivo.

—Pues bien — prosiguió le Gosse con animación — no por mucho madrugar amanece más temprano.

—Meditas algo?

—Si; vamos á comer: yo te contaré lo que pienso en frente de una buena comida: un cuarto de carnero, un pato asado y Champagne, verdadero Champagne que hace ruido y que hierve; vamos á permitirnos todo eso y mañana por la mañana iremos al almacén de ropas hechas la Jolie Terrière: con una levita azul, un chaleco amarillo, botas lustradas y un tubo de chumena en la cabeza, pareceremos unos verdaderos ingleses. Yo te pago un ajeno, nos vamos al restaurant, despues al

no conseguirlo, daba que pensar y más vale dejarlo todo así.

—¿Entónces no sabéis más?

—Yo sé lo que os he dicho.

—¿Y Clara, gravemente enferma se encuentra en el hospital?

—En la sala número 22.

—Gracias: aquí están los dos mil francos. Juan Renaud puso en la mano del ladrón los dos billetes de banco.

Remy Chomin tocaba los billetes con mano febril.

Lo que acababa de suceder, le parecia un sueño.

Juan Renaud abandonó la taberna. De repente le Gosse exclamó:

—¡Mil diablos!

—¿Qué es eso? —dijo Remy Chomin — ¿qué te pasa?

—Me pasa que somos unos idiotas.

—¿Por qué?

—Porque acabas de vender en tres mil francos á esa caja de betun un negocio que le va á valer cien mil.

—¿Y cómo? —murmuró el viejo bandido.

—¿Has perdido la cabeza? El moreno va á cantar á la Blanche Hervieux hecha marquesa ó condesa.

—Condesa de Lasseny — interrumpió Remy Chomin — ahora me acuerdo del nombre.

—Nosotros hubiéramos podido obrar por cuenta propia — prosiguió le Gosse — aprovecharnos de los beneficios, y yo te aseguro que no serian cortos: ¿quieres que te diga una cosa?

—Díla.

—Pues bien; yo creo que el moreno es uno de los que vimos la otra noche en el Perre-Lachaise y que todo este manejo se refiere al hijo de Blanche Hervieux.

—Eso no se pregunta — replicó — ¿qué hay que hacer?

—Responder francamente á las preguntas que yo os haga.

—Estad seguro, contestaré.

—Clara Bonchamp era comunicativa, vos érais un amigo íntimo, ella por lo tanto ha debido ponerse al corriente de lo que pasaba y había pasado en su establecimiento cuyos libros llevábais.

—Yo tenía muy buena letra en aquel tiempo. Si, la pobre Clara me ha contado muchas cosas.

—Clara os habrá hablado, con seguridad, de una tal Blanche Hervieux que pereció en su establecimiento.

—Blanche Hervieux... es verdad... creo que era excesivamente hermosa aquella muchacha.

—¿Os acordáis de que esa muchacha había dado una fuerte suma á Clara por hacer desaparecer el niño que acababa de nacer?

—Si, me acuerdo perfectamente: era en 1829 ó 1830.

—Ha olvidado la fecha — pensó Juan Renaud — tanto mejor.

Remy Chomin continuó:

—Se hizo inscribir en el registro como hijo de Blanche Hervieux y de padre desconocido...

—¿Y despues?

—¡Ah! despues lo llevaron á criar al campo.

—¿Sabéis á dónde?

—No: yo no tenía ningún interés en saberlo: únicamente me dijo Clara que estaba en los alrededores de Paris.

El evadido de la Dorade respiró. Clara Bonchamp había engañado á Remy Chomin.

Este último, tomó un aire misterioso, y fijando sus ojos en los del mulato, dijo:

—Su amigo querido de ésta época era un

A LOS QUE SE RETRATAN.

La única casa que cuenta con variados y grandes surtidos en marcos para cuadros y fotografías, desde los precios más económicos hasta los más elevados, es la de

HERNANDEZ

DESENGAÑO, 22 Y 24.

Esta casa es un verdadero, conocido y acreditado centro artístico, donde están expuestos a la venta cuadros notables de los más reputados artistas.

Se invita al público para que visite esta

EXPOSICION PERMANENTE.

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA VAPORES--CORREOS FRANCESES. AGENCIA GENERAL EN ESPAÑA.

PARA LOS ESTADOS-UNIDOS, LAS ANTILLAS, MÉJICO, GUAYANA, VENEZUELA, COLOMBIA, PANAMÁ, AMÉRICA CENTRAL, ECUADOR, PERÚ, BOLIVIA, CHILE, CALIFORNIA, CHINA Y JAPON.

Salidas de Santander, los días 22 y 26 de cada mes.
» Barcelona, » » 30 » »
» Cádiz, » » 3 » »

PRECIOS DESDE SANTANDER A LA HABANA, PUEERTO RICO Y MAYAGUEZ.		PRECIOS DESDE LA HABANA, PUEERTO RICO Y MAYAGUEZ A SANTANDER.	
	Pesetas.		Pesetas.
1.ª clase (1.ª categoría)	900	1.ª clase (1.ª categoría)	1000
2.ª » (2.ª »)	800	2.ª » (2.ª »)	850
3.ª » (3.ª »)	700	3.ª » (3.ª »)	750
Entrepuente.	250	Entrepuente.	350
3.ª clase. (puente)	175		

Billetes de ida y vuelta valederos por un año, á precios reducidos. Para fletes, pasajes y más detalles, dirigirse á los señores Georges Polack y Compañía, banqueros.—Agentes generales: Preciados, 1, segundo. de once á cinco. (M-S)

GRAN ESTABLECIMIENTO

DE BAÑOS SULFUROSOS--TERMALES Y FONDA A CARGO DE ANGEL LOPEZ ONTANEDA

Médico director en propiedad: el reputado Dr. D. José María Bonilla y Carrasco.

Las virtudes de estas aguas, las ha elevado á la categoría de seguras y más eficaz remedio para la curación de todas las enfermedades de la piel y del estómago, y afecciones crónicas de las vías respiratorias.

La fonda del Establecimiento sigue á cargo del arrendatario ANGEL LOPEZ, ex jefe de cocina del que fué rey de España S. M. D. Amadeo I, y ventajosamente conocido en Madrid.

Los bañistas que se hospedan en la fonda del Establecimiento, poseen la ventaja de no tener que salir de casa para nada, pues dentro de la misma se encuentra el manantial, y por lo tanto, los baños, las aguas y todo lo demás que necesitan.

El servicio, como lo tiene acreditado el Sr. Lopez, es inmejorable, y los precios módicos y equitativos. (m v)

AVISO AL PUBLICO

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA VAPORES--CORREOS FRANCESES SERVICIO DEL MEDITERRANEO

Desde 1.º de Julio próximo quedarán establecidos por la Compañía los nuevos servicios de

MARSELLA A ARGEL

Con escalas en Barcelona, Valencia y Cartagena. Oportunamente se publicarán los itinerarios y precios de estas líneas.

Madrid 8 de Junio de 1890.—El Agente General, G. Polack, Preciados, 1, segundo. (8-6 d.)

BAÑOS DE SOBROON Y SOPORTILLA.

TEMPORADA OFICIAL: Desde 15 de Junio al 30 Setiembre.

Instalaciones cómodas y arregladas á todas las fortunas, para docientos huéspedes.

Fonda esmerada y buen servicio de mesa y habitación.

El viaje á estos baños se hace en ferrocarril hasta Miranda de Ebro, y en coches que esperan á la llegada de los trenes, desde este punto al Establecimiento, en hora y media y 20 reales asiento.

Las aguas son bicarbonatadas-sódicas, efervescentes y muy acreditadas en todas las enfermedades gastro-hepáticas y gémto-uritarias.

En botellas bien lacradas, á 5 reales y medio smeltas, y 5 rs. por docenas, se hallarán únicamente en la calle de la Greda, núm. 27, tercer derecha, cuyo representante recibieramos quinceales de agua de ambas fuentes, cuya frescura y pureza garantiza un buen éxito á los que no puedan hacer el viaje.

El propietario no autoriza ningún otro despacho de sus aguas, ni reconoce la legitimidad de las que puedan expenderse en otros puntos.

Su representante remite fuera de Madrid los pedidos que se le hagan, en cajas de 25 botellas, bien embaladas, previo el giro correspondiente, siendo el porte de cuenta del peticionario. (M-S)

QUININA INFALIBLE.

OYE, MADRES: Ni un solo niño muere de la dentición penosa y difícil, usando la *quinina de Izquierdo*, que todas conocéis por sus efectos infalibles. Los salva de la agonía, les arranca de la muerte, reapareciendo la baba, calmando el dolor, extinguiendo las convulsiones peligrosas, facilitando el brote y obteniendo fuertes dentaduras. Les quita la diarrea que les angustia, y de encanijados los transforma en robustos y sanos, precaviendo todo lo que pueda hacer peligrar la vida del niño. Caja con 18 dosis para seis días, 12 reales, y se remite por 14 á cualquier punto donde van las cartas.

EL JARABE DE LA DENTICION para frotar las encías en casos necesarios, 8 rs., y se remite por 12 rs., Madrid, P. F. Izquierdo, Pontejos, 6, botica, y Ruda, 14, y en las principales boticas de toda España. Píedid que sea de Izquierdo, unico de que se responde. (n)

PRESTAMOS SOBRE PAGAS á clases pasivas, aun cuando tengan el expediente en tramitación, á empleados, militares é hipotecas de fincas y alquileres. Silva, 40, principal derecha. (d)

BAÑOS DE MAR HOTEL DEVA

DEVA (GUIPÚZCOA).

Manutención y habitaciones de 28 á 40 reales diarios incluso todo servicio del Hotel y casetas para el baño con servicio de bañero gratis. La diferencia de 28 á 40 reales, consiste en la habitación que se elija, pues la mesa es la misma para todos, excepto el que quiera mesa separada, que pagará 8 rs. más por persona.

Los criados 20 rs. diarios, y si sus amos disponen ocupen otras habitaciones que las señaladas para ellos, pagarán la diferencia del cuarto.

En el salon de baile del Hotel habrá dos ó tres bailes semanales. También el dueño del Hotel tiene establecido en el jardín del mismo un espacioso Chalet, en el que se sirve almuerzos y comidas á la carta, café, helados y toda la clase de lieores, á precios reducidos.

NOTA.—Al dueño del Hotel le queda aun para alquilar un espacioso piso amueblado para una familia compuesta de 12 personas; su precio, 4.000 rs. la temporada. (n)

EN EL ESTABLECIMIENTO DE

Baños Viejos de Filero, se han introducido este año grandes mejoras, segun nos escribía de aquella localidad, tanto en el servicio médico, como en el de fonda.

Nos dicen que en la última se dará un plato más sin alterar por eso el precio de años anteriores.

FRANCOES. Cursos de día y noche. Mr. BOURDON, Silva, 7, principal. (n)

BAÑOS DE ESCURIZAZA. (GUIPÚZCOA.)

Desde el 15 de Junio al 20 de Setiembre, se abre al público este magnífico Establecimiento, por su bellísima situación y las virtudes medicinales de sus fuentes Turrevaso, Esteibar y Bolivar, las tres sulfurosas frias y aplicables por su diversa graduación á múltiples padecimientos, segun la edad y naturaleza del paciente. Aparatos hidroterápicos.

Dan grandes resultados en la curación de enfermedades de la garganta y manifestaciones herpéticas de todo género.

En dos horas se recorre en cómodos carruajes el trayecto que media entre los baños y las estaciones de Vitoria y Zamárraga, del ferrocarril del Norte, costando 20 reales el asiento.

La buena mesa y esmerado servicio de la fonda, rodeada de bellos paseos y jardines, nada deja que desear.

La estancia de 1.ª, incluso todo el servicio, cuesta 34 rs. diarios; 22 rs. en 2.ª, y 16 en el Caserio, próximo al Establecimiento. (m v)

CLASES PASIVAS.

Con expediente en tramitación se les facilita dinero. Condiciones: San Bernardo, 11, segundo izquierdo. (n)

INYECCION ANTI-BLENORRAGICA Y PILDORAS ANTISIFILITICAS del Dr. Pinilla, medicamentes reconocidos como especiales: la primera, para el tratamiento de los flujos uretrales, y las segundas, para la sífilis constitucional. Depósito: Plaza de Santa Ana, Botica de Palacios. (m v)

PLAZA DE LAS CORTES, 8

Primera casa establecida en Madrid con el título «Centro de antigüedades» Compra y venta. (d)

SOCIEDAD VINICOLA EN ESPAÑA. (CHAMARTIN DE LA ROSA.)

18 años de existencia.

Vinos propios, Albillo y Moscatel, á 6, 10 y 20 rs. botella, excelentes para con frescas. 6.—PRECIADOS.—6. (d)

SOBRINOS DE RUIZ DE VELASCO.

7, MONTERA, 7

Camisería para caballeros. Equipos para novias. Envolturas para recién nacidos. Confección y bordado de toda clase de ropa blanca. Especialidad en artículos de punto ingleses franceses. (n)

BAÑOS DE GRAVALOS (LOGROÑO)

Desde el 1.º de Junio hasta el 30 de Setiembre está abierta la temporada oficial de estos tan renombrados baños, cuyas aguas hidro-sulfurosas tanta y tan justa fama han alcanzado por sus excelentes resultados.

El servicio de fonda ha mejorado notablemente, así como tambien el de los coches del Establecimiento, los cuales esperan á los viajeros en las estaciones de Castejón y Tudela á las horas de llegada de los trenes de mañana y tarde. (m y v)

FONDA DE MAULEON EN MOTRICO (GUIPÚZCOA.)

Distancia media hora de Sarrurran, ó igual de Deva. En este Establecimiento se recibirán bañistas para la playa de Sarrurran; tendrán la garantía de carruaje para la ciudad a las horas de baños de mañana, sin que por esto se exija mayor precio que en los establecimientos de Sarrurran, 24 reales por día.

Los que durante la estación veraniega quieran favorecerla, encontrarán en este Establecimiento servicios de coches-carros diarios para San Sebastian, Zamárraga y Lequeitio; á más varios coches particulares y de paseo, y una magnífica huerta en la misma casa. (m y v)

TENIENDO

taller de joyería y piedras en cantidad: el público puede comisionarnos la fabricación de cualquier joya, por sencilla ó complicada que ésta tenga que ser. Los encargos se hacen á la vista de dibujos.

Joyería y relojería de Ibo Esparza, 34, CARRERA DE SAN JERONIMO, 34.

EL BANDOLERISMO

ESTUDIO SOCIAL Y MEMORIAS HISTÓRICAS

POR

DON JULIAN DE ZUGASTI

Van publicados diez tomos de esta importante é interesantísima obra, que tan vivamente ha excitado la atención del público, así en España como en el extranjero. Se esta traduciendo en varios idiomas.

Se venden separadamente las diversas partes de la obra, cada una de las cuales forma un tomo completo.

INTRODUCCION Ó MEMORIAS HISTÓRICAS del bandolerismo contemporáneo, 3 tomos, 36 rs.

ORIGENES DEL BANDOLERISMO, 3 tomos, 36 rs.

NARRACIONES DE SECUESTROS, 4 tomos, 48 rs.

En breve se publicará la parte titulada TIPOS Y EPISODIOS, con los retratos de los más famosos bandidos.

Precio 12 rs. cada tomo en casa del autor, calle de San Pedro, núm. 1, cuarto tercero derecha y en las principales librerías.

OBRAS DE D. G. NUNEZ DE ARCE.

	Pesetas.
Coleccion de obras dramáticas escogidas, un tomo de 250 páginas.....	750
Gritos del Combate, poesías.....	4
Un Idilio y una Elegía.....	1
La última lamentacion de Lord Byron, poema.....	1
La Selva Oscura, poema.....	1
El Vértigo, poema.....	1
La Vision de Fray Martin, poema.....	1

Todas estas obras se hallan de venta en las principales librerías.

EL SITIO DE CARTAGENA

POR

EL GENERAL LOPEZ DOMINGUEZ.

Consta de un tomo en 4.º de 390 páginas con 12 láminas que comprenden el plano de las afueras de la ciudad y diseños de baterías, litografiadas por el Depósito de la Guerra.

Se halla de venta en todas las librerías de Madrid, y en la Administración de la *Revista de España*.

pasante de notario, era todo un hombre, buen muchacho, se llamaba Juan Renaud.

—¿Le conocisteis?— preguntó el ex-presidiario.

—He estado con él en presidio.

—¿Le reconocerías si le viésis?

—¡Eh! ¡eh! ¡quien sabe! aunque él ha debido cambiar mucho, pero no lo volveré á ver más, está muy lejos.

—¿Dónde está?

—En Cayenne; condenado á cadena perpetua y no es fácil volver de Cayenne.

Juan Renaud respiró libremente.

Remy Chomin continuó:

—El había manejado todo ese asunto.

—¿Con qué objeto?

—Sin duda esperaba cantar un día, porque la señorita Blanche Hervieux había llegado á ser condesa ó marquesa por un buen casamiento.

—¿No estaba mal pensado, ¿eh?

—¡Pardiez! Juan Renaud podía dar lecciones á cualquiera.

El evadido de la *Dorada* presiguió:

—¿Os ha dicho Clara el nombre del hijo de Blanche Hervieux?

—Puede ser... es probable—respondió Remy Chomin—pero lo he olvidado; ya comprendéis que para mí no tenía importancia; sin embargo me acuerdo de que Clara tenía un anillo en el que se hallaban grabados el nombre del padre y el de ella.

—¿De dónde procedía ese anillo?

—Blanche Hervieux se lo devolvía á su amante con una carta en la que le decía que ya no lo quería y que no la volvería á ver

más: Clara lo había guardado; le gustaba el anillo y todavía lo lleva en el dedo.

—¿Estais seguro?—esclamó Juan Renaud, cuyos ojos brillaron.

—En cuanto á eso sí; aun en los casos de más estrechez rehusaba empeñarlo.

—¿Y la carta dirigida al padre?

—¡Ah! la carta quedó en Vincennes cuando la cogieron presa.

—Es inverosímil.

—¿Por qué?

—Ninguno de esos papeles ha figurado en el proceso, lo cual prueba que la policía no había encontrado nada. Clara tomaba nota, día por día, de todo lo que pasaba en su casa y la justicia hubiera aprovechado ese documento.

—¡Ah! ¡tambien eso!—esclamó Remy estupefacto—¿pero vos sabéis tanto como yo?

Juan Renaud, sin responder á esta observación continuó:

—¿Estais seguro de que Clara no ha destruido esos papeles?

—No tuvo tiempo.

—¿Qué pensais que haya sido de ellos?

—Yo creo que habrán quedado en el cajón secreto del mueble en que Clara los guardaba.

—¿Y ese mueble? ¿ese secreter?

—Toma, toma, ¿vos sabéis que era un secreter?

—Me lo figuro.

—Es raro figurarse eso; muy raro; pues bien, el secreter fué vendido, como todo, por la justicia á una mujer que siguió los negocios de la casa y que con seguridad no sospecha que tiene en casa esos papeletes.

—Me parece extraño que Clara, una vez libre, no haya intentado volver á apoderarse de esos papeles.

—Eso hubiera sido una tontería: en caso de

teatro de Belleville, donde hacen esta noche *les Bohémiens de Paris* y fiesta completa!

Aldía siguiente era jueves, día en el que no se necesitaba permiso especial para visitar los enfermos del hospital.

Un poco antes de la hora reglamentaria, Juan Renaud aguardaba fumando un cigarro en la plaza de *Notre-Dame*.

No tuvo que aguardar mucho rato para entrar en el hospital.

—¿La sala número 22?—preguntó á un vigilante.

Le indicaron el camino: subió al primer piso y una hermana de la caridad salió de la sala en el momento en que Juan Renaud iba á atravesar la puerta.

—¿Me permitis dirigiros una pregunta, hermana?—le dijo con tono respetuoso.

La religiosa respondió afirmativamente.

Juan Renaud continuó:

—Vengo por primera vez á ver á una enferma que está en bastante mal estado; ¿genérais la bondad de decirme dónde se encuentra su lecho? Se llama Clara Bonchamp.

—Clara Bonchamp—repitió la religiosa con emoción—es la primera vez que venis á verla? tambien será la última.

—¿Por qué?

—La pobre Clara va á comparecer ante el tribunal de Dios.

—¿Está en la agonía?

—Sí señor, y no le restan más que algunos instantes de vida; conociendo su estado, ayer hizo venir á un sacerdote; quería reconciliarse con el Juez Supremo; ha llorado mucho y ha recibido con piedad los últimos sacramentos; hace dos horas que ha perdido el conocimiento y de un momento á otro esperamos